

COMUNICADO No. 003
03 de septiembre de 2025.

**INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITE JURÍDICO RELACIONADO CON POSIBLE
FALLA DEL SERVICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA
SOLIDARIA**

Estimados,

Nos permitimos informarles que, debido a la alta cantidad de contratos y poderes que se están recibiendo, se amplía el plazo para la recepción de dichos documentos hasta el **15 de septiembre de 2025**.

De igual manera, les comunicamos que el día de hoy se radicó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria - Supersolidaria el primer derecho de petición, con el fin de obtener el material probatorio necesario para dar inicio a las acciones legales correspondientes.

Una vez finalizado el plazo para la recepción de poderes, se solicitará a cada afectado la documentación soporte de su reclamación. Por tal motivo, se recomienda a todos los poderdantes ir recopilando desde ahora los documentos que acrediten su calidad de afectados para agilizar el proceso.

Agradecemos su compromiso y colaboración en este procedimiento, que resulta fundamental para la defensa de sus derechos.

Atentamente,

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ R.
Representante Legal
Márquez Estudio Jurídico S.A.S